



Tepic, Nayarit 02 de octubre 2024  
Numero de oficio: TEE/AD/294/2024

### **C. INTERSECCIÓN DD HH P R E S E N T E.**

Por medio del presente a fin de dar respuesta a la solicitud de información con folio de solicitud 181669024000025; mediante el cual solicita se le remita la siguiente información.

1. Cuantas personas laboran en esa institución. Incluir a. Sexo. discapacidad-tipo de discapacidad o ninguna. reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna. d. Cargo. e. Antigüedad en la institución. f. tipo de contratación. g. licenciatura.

Respuesta: En el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit con veinticuatro personas, las cuales, cinco son hombres y diecinueve son mujeres; así mismo en el tribunal no labora personal con discapacidad, reconocimiento como persona indígena, afroamericana.

2. Dar la cifra del personal que ocupa cargos de magistrados, magistradas, magistrades, jueces o juezas. Incluir a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad o ninguna. c. Reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna.

Respuesta: El Tribunal Electoral de Nayarit cuenta con tres magistradas las cuales son mujeres; no se cuenta con magistrados, magistradas, magistrades, jueces o juezas con discapacidad, persona indígena, afroamericana.

3. De los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 cuantas del personal dominan lenguas distintas al castellano, como Akateko, amuzgo, awakateko, ayapaneco, cora, cucapá, cuicateco, chatino, chicimeco, jonaz, chinanteco, chocholteco, chontal de Oaxaca, chontal de Tabasco, chuj, ch'ol, guarijío, huasteco, huave, huichol, ixcateco ixil, Jakalteko, Kaqchikel, kickapoo, kiliwa, kumiai, ku'ahl, K'iche', lacandon, mam, matlatzinca, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, oluteco, otomí, paipai, pame, pápag, pima, popoloca, popoluca de la Sierra, qato'k, Q'anjob'al, Q'eqchí, sayulteco, serim, tarahumara, tarasco, teko, tepehua, tepehuano del norte, tepehuano del sur, texistepequeño, tlahuica, tlapaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tzeltal, tsotsil, yaqui, zapoteco, zoque. Incluir, además de las lenguas: a. Sexo. b. Discapacidad-tipo de discapacidad. C. Reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna.

Respuesta: Dentro del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit no se cuenta con personal que dominen lenguas distintas al castellano.

4. Cifras del personal que domine lengua de señas, sistema braille, lengua de señas y sistema braille o ninguno. Incluir, además: a. Sexo. B. discapacidad- tipo de discapacidad. C. Reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna.



Respuesta: El Tribunal Electoral de Navarrit no cuenta con personal que domine lengua de señas. Sistema brile, lengua de señas y sistema braille.

5. Informe si cuenta con cuotas de genero para el personal que se incorpora a la institución. En caso de que si, especificar hace cuanto existen, en qué consisten y cuantas personas han sido beneficiadas. Incluir los siguientes datos sobre las personas beneficiadas: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. Reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna.

Respuesta: El tribunal no cuenta con cuotas de genero para el personal que se incorpora a la institución.

6. Informar a si la institución cuenta con prestaciones económicas o en especie (becas, útiles escolares, otros) por hijos del personal. B.si cuenta con prestaciones económicas o en especie: (i) informar el numero del personal que ha sido beneficiado (ii)Sexo, (iii)Discapacidad-Tipo de discapacidad. (iii)Reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna.

Repuesta: El tribunal no cuenta con prestaciones económicas o en especie (becas, útiles escolares, otros, por hijos del personal.

7. Informar si la institución cuenta con servicio de guardería, salas de lactancia y programas que permitan el ingreso de bebés del personal. Si es así, en donde se ubica.

Respuesta: El tribunal no cuenta con servicio de guardería, sin embargo existe una sala en la cual se puede lactar, así mismo se permite el ingreso de bebés del personal; cabe mencionar que no se ha presentado el caso para habilitar dichos servicios, salas y programas.

8. Informar si la institución cuenta con servicios de licencias de maternidad, paternidad, licencias compartidas. Si es así, cuales son los requisitos para acceder a ellas.

Respuesta: El tribunal no cuenta con un lineamiento propio, más sin embargo las incapacidades por maternidad y paternidad son aplicables por ley.

9. Cifras del personal que ha tomado licencias de maternidad, paternidad, licencias compartidas. Incluir, además: a.Sexo. b.Discapacidad-tipo de discapacidad. c.Reconocimiento como persona indígena, afroamericana o ninguna.

Respuesta: En el Tribunal Electoral no se han presentado licencias de maternidad, paternidad y licencias compartidas.



**TEEN**  
TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL DE NAYARIT

ATENTAMENTE

C.P. ROCIO DEL REFUGIO CARRILLO ARECHIGA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL  
TRIBUNAL ESTADAL ELECTORAL DE NAYARIT



